

SOLARLED Europa



Soluciones en
Tecnología LED

2017

Campanas

- NEW UFO



Dispone de los certificados LM80 y cuadros de amortización en nuestra Web
www.solarledgroup.com



New ufo



- Iluminación de Almacenes
- Iluminación Industrial
- Iluminación de Comercio



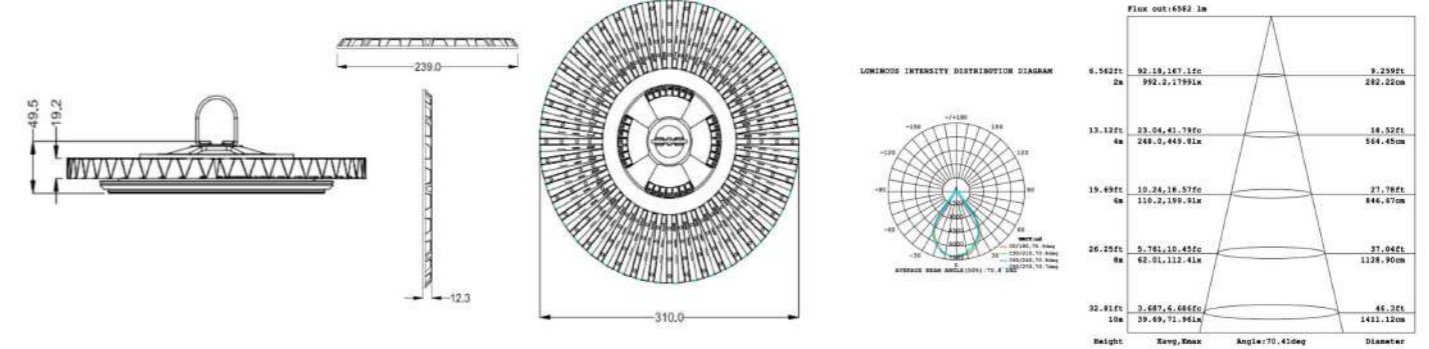
Potencia en W	100	150	200
Voltaje	200-265VAC	200-265VAC	200-265VAC
Flujo Lumi	13000	19500	26000
Lm/W	130	130	130
Cri	>80	>80	>80
Temp. Trabajo	-33°C / +55°C	-33°C / +55°C	-33°C / +55°C



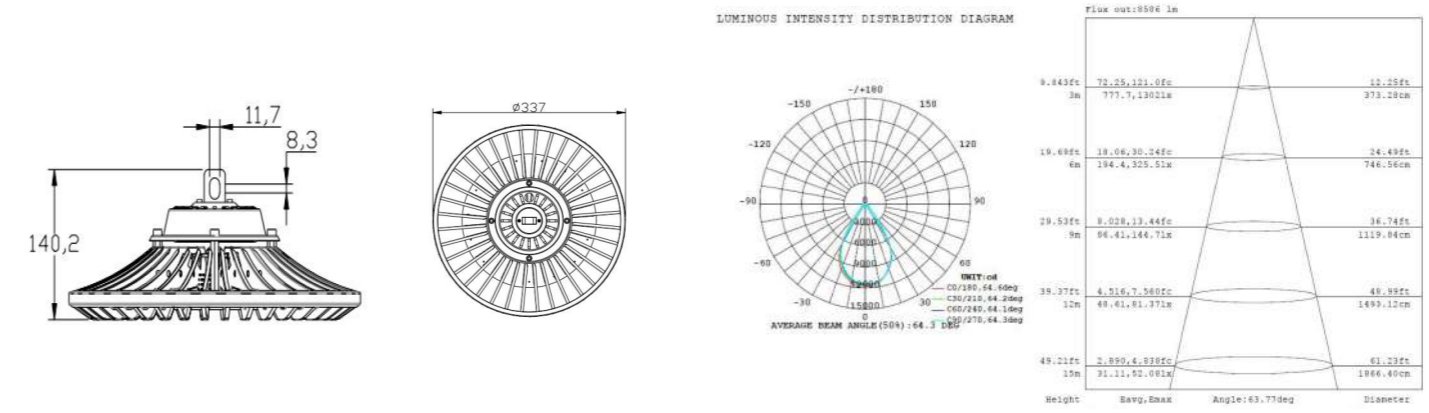
- LED Luxeon 3030 2D PHILIPS 150/200W
- 130 Lm/W
- Campana multiled industrial
- Protector LED policarbonato
- 150w y 200w IP65



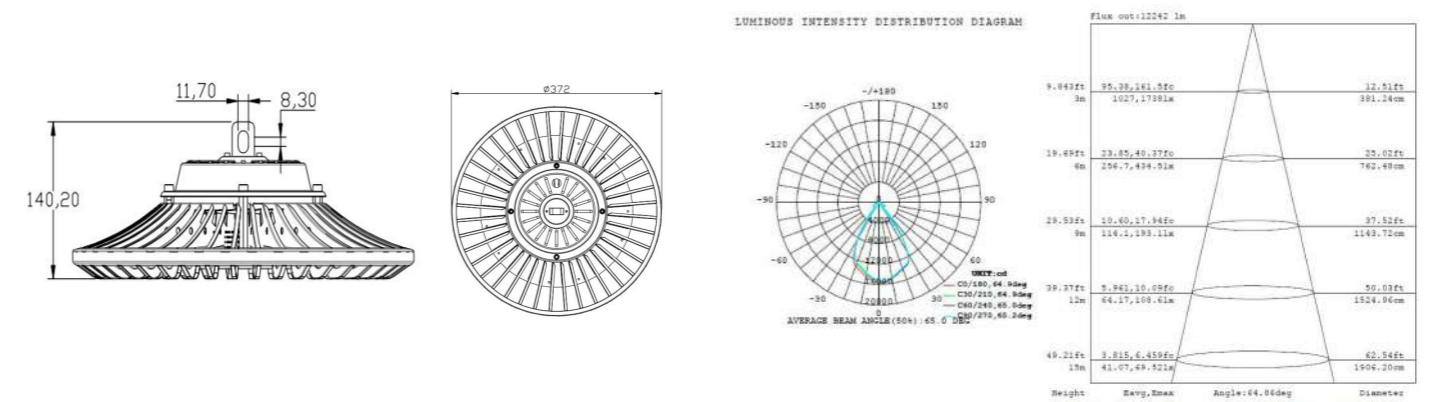
100W



150W



200W



Lámparas de interior

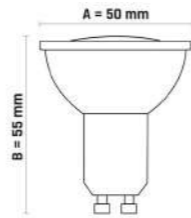
- Dicroica
- Standard
- Esférica
- Vintage
- Vela



Dispone de los cuadros de amortización en nuestra Web
www.solarledgroup.com



Dicroica



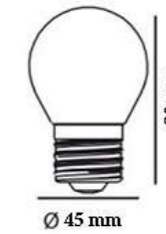
120°

Potencia en W	7
Voltaje	AC85-265V - 50-60HZ
Flujo Lumi	665
Lm/W	95
Cri	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C

- Multiled



Esférica



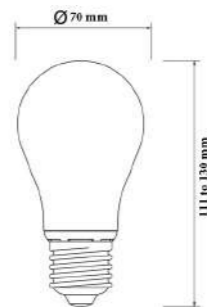
140°

Potencia en W	5
Voltaje	165/265v
Flujo Lumi	450
Lm/W	90
Cri	>75
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C

- Esférica



Standard



140°

Potencia en W	9	12
Voltaje	165/265v	165/265v
Flujo Lumi	810	1080
Lm/W	90	90
Cri	>75	>75
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C

- Lámpara standard



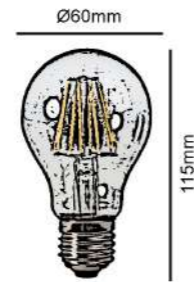
Todas nuestras lámparas de interior, comúnmente denominadas bombillas, tienen un factor de potencia superior a 0,9 y se comercializan con un rendimiento de 90 lúmenes/watio, siguiendo fielmente la política de calidad de nuestra empresa.

Existen diversas tecnologías de control de la iluminación: regulación de potencia, sensores de proximidad, combinación luz natural-luz artificial, doble iluminación e iluminación selectiva.

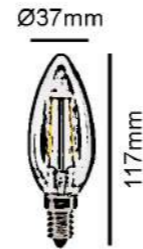
Vintage



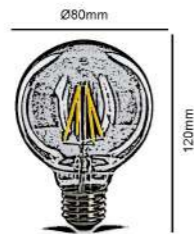
6w Standard A60



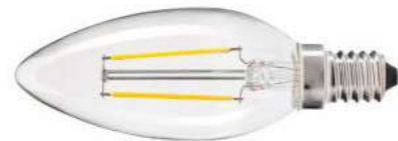
Potencia en W	4	6	8
Voltaje	AC180-240v	AC180-240v	AC180-240v
Flujo Lumi	360	540	720
Lm/W	90	90	90
Cri	>80	>80	>80
Temp. Trabajo	-33°C / +55°C	-33°C / +55°C	-33°C / +55°C



8w Globo G80



• Lámpara Vintage



4w Vela C37

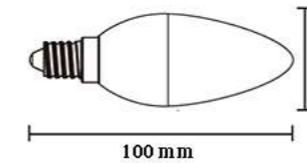
La iluminación interior de un edificio o vivienda es tan importante como los cálculos en la obra civil o el diseño arquitectónico de la edificación. Por ejemplo, el bienestar y rendimiento de los empleados de una planta industrial dependerá en buena medida de la calidad de la iluminación.

Los resultados de esta iluminación son: sensación agradable en el ambiente ante una luz clara y fresca, mayor productividad, menos visitas al médico, menos costo de energía y de mantenimiento eléctrico de las lámparas (se ahorra de un 30 a un 70%, dependiendo de la tecnología empleada y horas de vida de las luminarias); además, hay que sumar a todo lo expuesto el posterior beneficio ambiental.

Las lámparas incandescentes tradicionales son de bajo costo, pero con la desventaja de su corta duración (1000 horas en condiciones normales) y alto consumo de energía lo que los hace poco amigables con el medio ambiente; además de su bajo índice de reproducción de colores en el espacio.

Actualmente las lámparas de LED se pueden usar para cualquier aplicación comercial, desde el alumbrado decorativo hasta el de viales y jardines, presentando ciertas ventajas, entre las que destacan su considerable ahorro energético, arranque instantáneo, aguante a los encendidos y apagados continuos y su mayor vida útil.

Vela



Potencia en W	5
Voltaje	AC85-240V - 50-60HZ
Flujo Lumi	500
Lm/W	100
Cri	>75
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C

• Vela E14

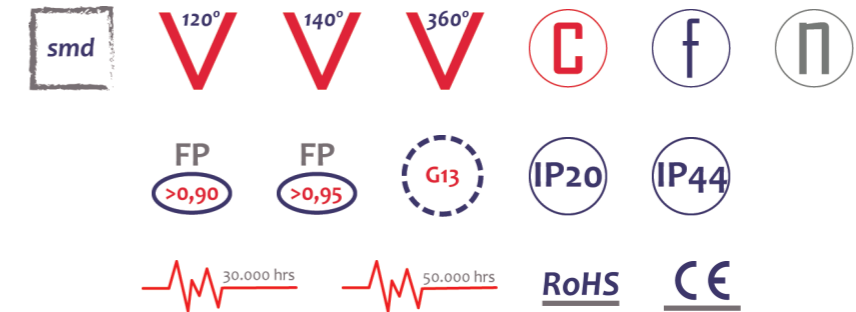


Tubos

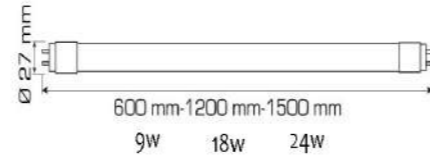
- Aluminio
- Cristal
- T5



Dispone de los cuadros de amortización en nuestra Web
www.solarledgroup.com

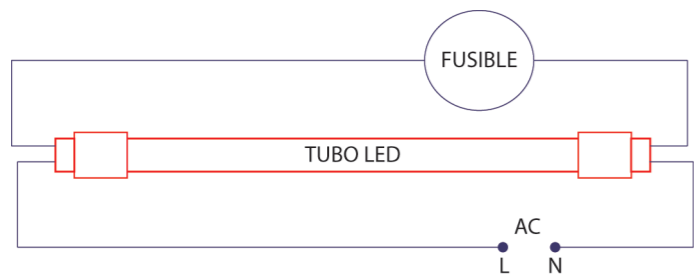


Cristal Aluminio



Potencia en W	9	18	24
Voltaje	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ
Flujo Lumi	900	1800	2300
Lm/W	100	100	100
Cri	>80	>80	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C

- Conexión un extremo, y a ambos lados
- No Flicker



T5



Potencia en W	5	9	13
Voltaje	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ
Flujo Lumi	450	810	1170
Lm/W	90	90	90
Cri	>75	>75	>75
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C

- Ideal para muebles de cocina



Los tubos fluorescentes, muy utilizados en el pasado se van reemplazando, poco a poco por los tubos LED. Dichos tubos fluorescentes, a pesar de que tienen un rendimiento lumínico aceptable, presentan varios problemas como la contaminación ambiental, pues no debemos olvidar que contienen un gas en su interior, la necesaria corrección del factor de potencia mediante condensadores y el cableado a través de equipos magnéticos o electrónicos.

Con la llegada de los tubos LED, la mayoría de estos problemas se solucionan, pues no contienen gas en su interior y no necesitan ningún equipo adicional, pues funcionan conectándolos directamente a la red eléctrica.

Los tubos LED de última generación comercializados por SOLARLED, además tienen un factor de potencia superior a 0,98, corregido y comprobado en fábrica, cumpliendo fielmente con la política de calidad y garantía que caracteriza a nuestra marca.

Aros para Dicroicas

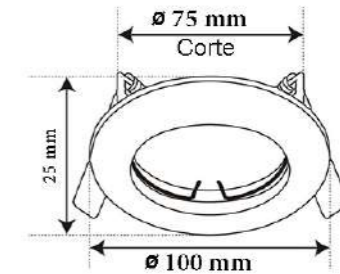
El diseño de iluminación arquitectónica es un campo dentro de la arquitectura, incluyendo luz natural, eléctrica o artificial, o ambas, para servir las necesidades humanas.

El proceso de diseño tiene en cuenta:

- El tipo de actividad humana que se realizará en el espacio.
- La cantidad de luz requerida.
- El color de la luz (temperatura de color) dado que puede afectar la vista de objetos concretos y el entorno como conjunto.
- La distribución de la luz en el espacio a iluminar, sea exteriores o interiores.
- El efecto del sistema iluminado en el usuario.

Es importante tener en cuenta que el factor último del éxito es la respuesta humana, es decir, que lo que se vea sea de manera clara, sencilla y cómoda. Los diseñadores de iluminación a menudo son especialistas que deben entender la física en la reproducción y distribución de la luz, la fisiología y psicología de la percepción humana de la luz, la anatomía del ojo humano así como la respuesta de los conos y bastones a la luz.

Blanco
Satinado



“Disponible en IP65 bajo pedido”

RoHS CE

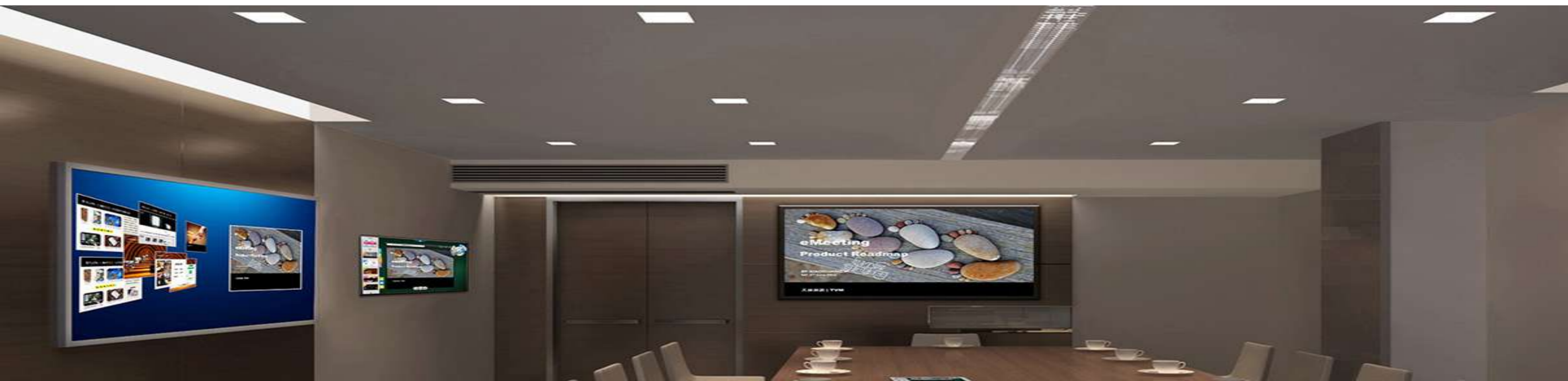


Paneles

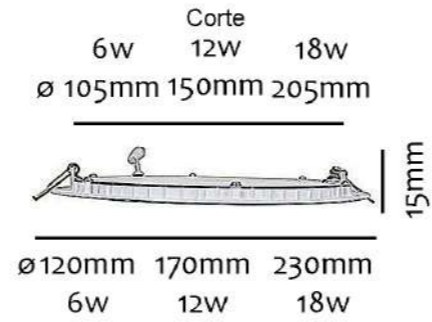


- Extraplano
- Office
- Superficie

Dispone de los cuadros de amortización en nuestra Web
www.solarledgroup.com



Extraplano

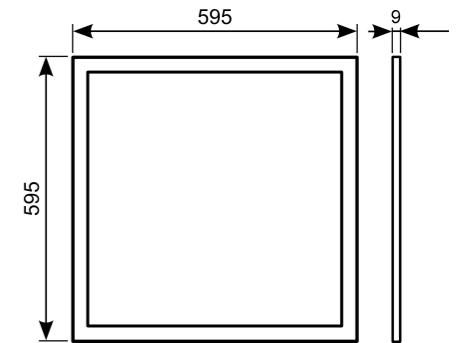


Potencia en W	6	12	18
Pulgadas	4	6	8
Voltaje	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ
Potencia en W	6	12	18
Flujo Lumi	540	1080	1620
Lm/W	90	90	90
Cri	>80	>80	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C

- Downlight panel extra plano
- Redondo - Cuadrado
- Blanco - Plata



Office

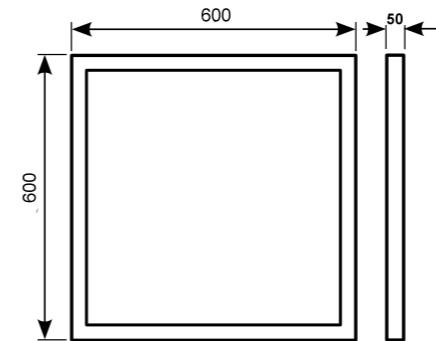


Potencia en W	42
Voltaje	AC100-265V - 50-60HZ
Flujo Lumi	4200
Lm/W	100
Cri	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C



- Panel LED apropiado para techo desmontable (Techo Armstrong)
- Blanco - Plata

“Dispone del acople de conversión a superficie”





Superficie



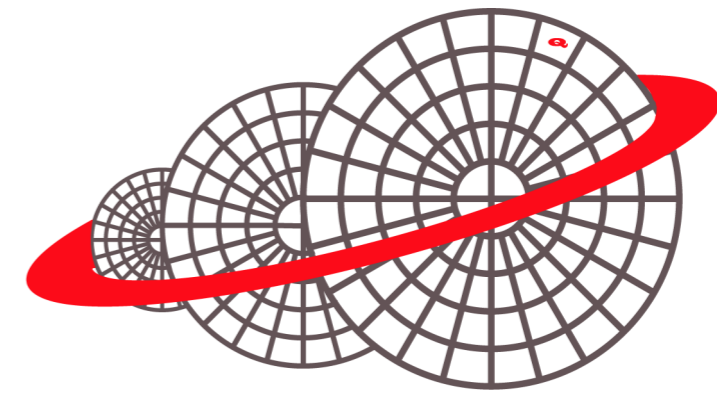
Potencia en W	18
Voltaje	AC85-265V - 50-60HZ
Flujo Lumi	1620
Lm/W	90
Cri	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C

- Downlight panel superficie
- Blanco
- Cuadrado - Redondo



Infórmese para ser

Distribuidor
oficial



SOLARLED Europa

solarledgroup@solarledgroup.com

www.solarledgroup.com

Downlight

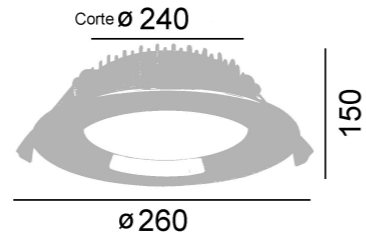
- Redondo
- Riel
- Sauna
- Rectangular
- Lineal
- Trompa de Elefante



Dispone de los cuadros de amortización en nuestra Web
www.solarledgroup.com



Redondo



Potencia en W	24
Pulgadas	8,5
Voltaje	AC220-240V
Flujo Lumi	2900
Lm/W	90
Cri	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C



- Sin driver



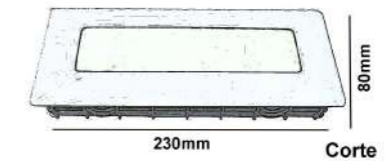
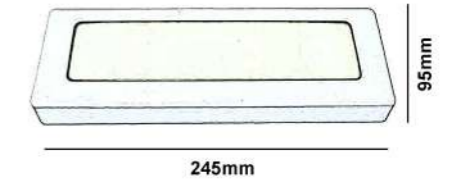
- Downlight blanco cilíndrico
- Eficiencia 150Lm/W
- Monofásico



Sauna

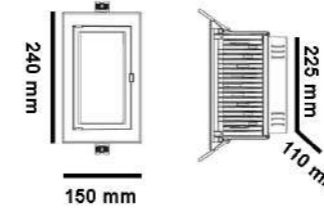


Potencia en W	6
Voltaje	AC220-240
Flujo Lumi	600
Lm/W	100
Cri	>80
Temp. Trabajo	-33°C / +55°C



- Ideal ambientes húmedos
- Disponible en superficie y empotrable

Rectangular



Potencia en W	30	40
Voltaje	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ
Flujo Lumi	3300	4400
Lm/W	110	110
Cri	>80	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C

- Ideal Comercios



Lineal



Potencia en W	30	40	60	80
Voltaje	AC180-240V	AC180-240V	AC180-240V	AC180-240V
Flujo Lumi	4500	6000	9000	12000
Lm/W	150	150	150	150
Cri	>80	>80	>80	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C

- LED SMD 2835
- Material sobre pedido
- Apto para todo tipo de instalaciones (comercios, hoteles, industria, supermercados, grandes superficies, etc.)
- Libre de Flicker



Trompa de Elefante

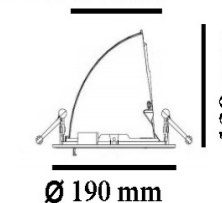


Potencia en W	30
Voltaje	AC85-265V - 50-60HZ
Flujo Lumi	3300
Lm/W	110
Cri	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C



- Disipador de Aluminio con alta conductividad térmica para la disipación eficiente del calor.

Corte Ø170 mm



En iluminación, el foco es un elemento óptico destinado a proyectar la luz de una lámpara hacia una región concreta.

Principalmente se usan para iluminar instalaciones deportivas, alumbrado ornamental de edificios emblemáticos, publicidad y seguridad. También son elementos esenciales en las artes escénicas como el teatro, el cine, la televisión u otros espectáculos en vivo.

El foco eléctrico fue inventado por el estadounidense Thomas Alva Edison el 21 de octubre de 1879. Durante dos años trabajó en su laboratorio buscando un alambre o filamento, a través del cual fluyera la electricidad, para insertarlo en un tubo de vidrio que no tuviera aire. Finalmente, con el tubo y un filamento de carbón que provenía de un hilo de algodón, fabricó un bulbo de luz. Este bulbo, foco o lámpara estuvo encendido durante dos días en Menlo Park (Nueva Jersey).

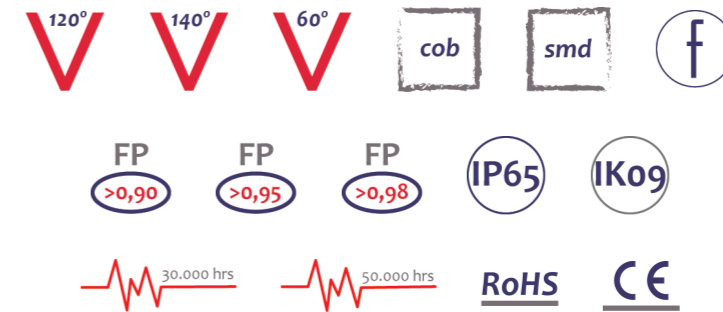
Actualmente la evolución a llevado a la tecnología LED, obteniendo así una eficiencia, ahorro energético y cuidado del medio ambiente considerable.

Proyectores

- Proyector
- Luxe
- Sport modular
- Recargable



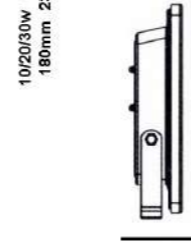
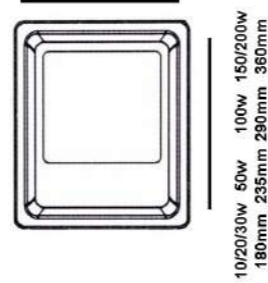
Dispone de los certificados LM80 y cuadros de amortización en nuestra Web www.solarledgroup.com



Proyector



10/20/30w 50w 100w 150/200w
185mm 285mm 290mm 360mm



10/20/30w 50w 100w 150/200w
45mm 60mm 80mm 95mm



Fabricación Nacional

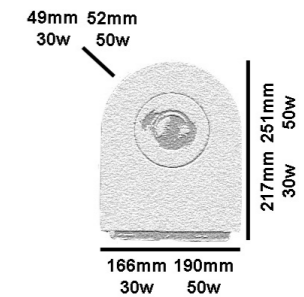
Potencia en W	10	20	30	50	100
Voltaje	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ
Flujo Lumi	1100	2200	2700	5500	11000
Lm/W	110	110	90	110	110
Cri	>80	>80	>80	>80	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C

- IP65
- Acabado en negro
- Multiled



Potencia en W	150	200
Voltaje	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ
Flujo Lumi	16500	22000
Lm/W	110	110
Cri	>80	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C

Luxe



Potencia en W	30	50
Voltaje	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ
Flujo Lumi	3300	5500
Lm/W	110	110
Cri	>80	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C

- Diseño en blanco
- Sin driver



Un escaparate, vitrina o vidriera es el espacio situado en la fachada de los establecimientos comerciales destinado a exhibir tras un cristal una muestra de los productos o servicios que se ofrecen en el interior. El escaparate contribuye tanto a la venta como a la buena imagen del establecimiento.

La palabra escaparate, en países como Venezuela y Cuba, se usa para designar un mueble con puertas y gavetas que sirve para colgar y guardar la ropa y otros objetos, equivalente a un armario.

El escaparate junto con el cartel luminoso, la banderola o rótulo (donde suele aparecer el logotipo) y el diseño de fachada constituye el primer reclamo de venta del establecimiento. Es uno de los medios más importantes con los que cuenta un comerciante para llamar y retener la atención de un viandante hacia su punto de venta.

Parte del éxito comercial de una tienda depende de que la iluminación de su escaparate sea apropiada y atractiva. De hecho, la superficie disponible para escaparate se considera un factor primordial del local comercial.

Sport modular



“Dispone bajo pedido de las potencias,
250/300/400/500/600/1000w”



- Iluminación de Comercios
- Iluminación Industrial
- Iluminación de Estadios



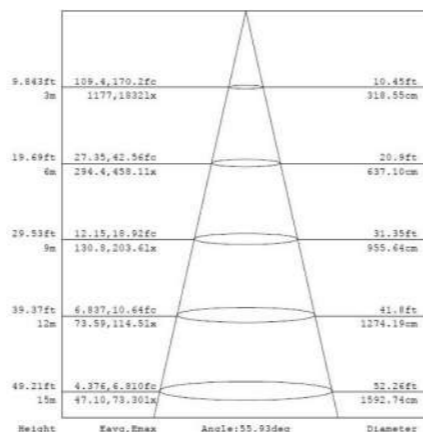
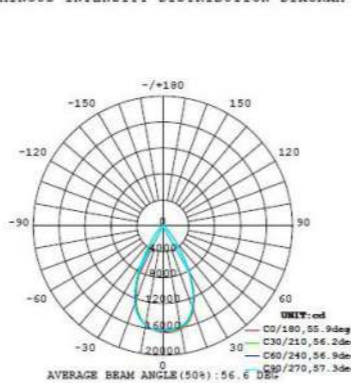
Potencia en W	50	100	150	200
Voltaje	200-265VAC	200-265VAC	200-265VAC	200-265VAC
Flujo Lumi	6500	13000	19500	26000
Lm/W	130	130	130	130
Cri	>80	>80	>80	>80
Temp. Trabajo	-33°C / -55°C	-33°C / -55°C	-33°C / -55°C	-33°C / -55°C



- LED SMD 3030 2D PHILIPS
- 130 Lm/W
- Certificados CE, RoHS, FCC, SAA, RCM



LUMINOUS INTENSITY DISTRIBUTION DIAGRAM



Los proyectores comercializados por SOLARLED proporcionan un rendimiento de 110 lúmenes/watio en la versión COB y hasta 150 lúmenes/watio en otras versiones como el SPORT, gracias a la incorporación del LED SMD 3030 2D PHILIPS.

Ya sea de importación o fabricados por nosotros mismos, dichos proyectores cumplen con las normas europeas mas exigentes, comprobados y verificados por nuestros ingenieros nacionales y colaborando, a su vez, con los fabricantes externos, con los que hemos firmado unos acuerdos de colaboración que garantizan una continuidad de suministro, funcionamiento optimo y una alta calidad y fiabilidad.

Cabe destacar la incorporación a nuestro catálogo de los proyectores de alta potencia, modulares, con lentes de varios tipos, con la posibilidad de instalarlos a gran altura, ideales para iluminar grandes superficies como campos de fútbol, zonas portuarias, etc.

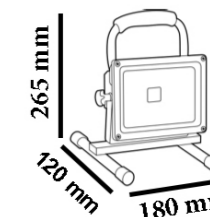
Recargable



Potencia en W	20
Voltaje	12V
Flujo Lumi	1600
Lm/W	80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C



- Recargable
- Portátil
- 6 horas de trabajo



Decorativa

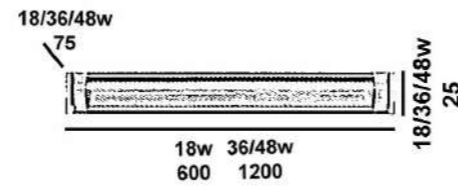
- Regleta
- Tira



Dispone de los cuadros de amortización en nuestra Web
www.solarledgroup.com



Regleta



Potencia en W	18	36	48
Voltaje	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ
Flujo Lumi	1980	3960	5280
Lm/W	110	110	110
Cri	>80	>80	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C



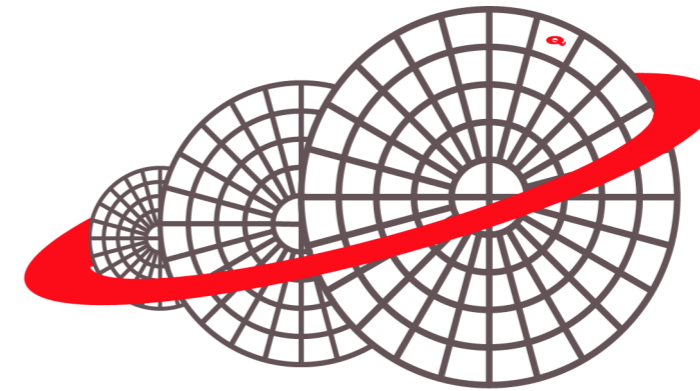
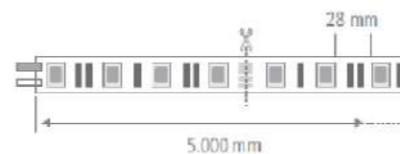
Tira



Potencia en W	72
Voltaje	12



“Es necesario usar los perfiles de nuestra sección Accesorios”



SOLARLED ^{Europa}



Cuidamos el medio ambiente - www.solarledgroup.com

Alumbrado exterior

El alumbrado público es el servicio consistente en la iluminación de las vías, parques, y demás espacios de libre circulación que no se encuentren a cargo de ninguna persona natural o jurídica de derecho privado o público, diferente del municipio, con el objetivo de proporcionar la visibilidad adecuada para el normal desarrollo de las actividades.

Por lo general el alumbrado en las ciudades o centros urbanos es un servicio municipal que se encarga de su instalación, aunque en carreteras o infraestructura vial importante corresponde al gobierno central o regional su implementación.

Actualmente en muchos municipios están cambiando la iluminación pública a LED. Se busca un ahorro en las cuentas después del cambio gracias a la posibilidad de poder conseguir la misma iluminación pero con menos potencia. La primera calle de Europa en utilizar esta tecnología fue el paseo marítimo de Barbate (Cádiz) en el año 2007. El primer pueblo completo en cambiar a este tipo de tecnología fue Valdelarco en 2009, y a partir de entonces, otros muchos se han pasado a esta tecnología.



- Gorila
- Módulos Gori
- Anna
- Villa
- Cobra
- Módulos Cobra
- Vial
- Piscina



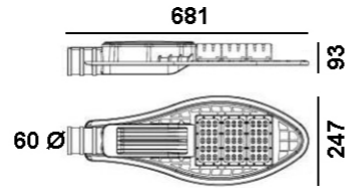
Dispone de los certificados LM80 y cuadros de amortización en nuestra Web
www.solarledgroup.com



Gorila



IP65 IK09



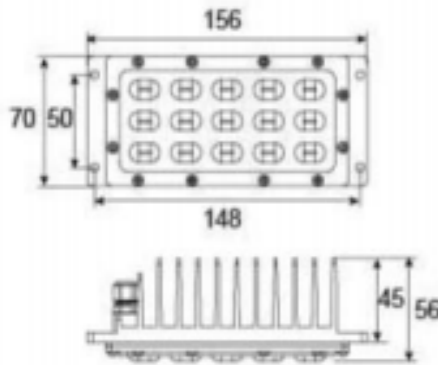
“Capacidad de hasta tres módulos Gori”



Módulo Gori

Cree Π IK09

Potencia en W	30
Voltaje	200-265VAC



“Para instalar en la luminaria Gorila y Villa - 30w”



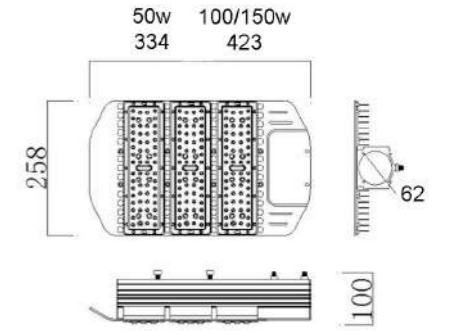
- Apertura de 55X145 asimétrico

Anna



IP65 IK09 30.000 hrs

120° smd Π FP >0,98



Potencia en W	50	100	150
Voltaje	200-265VAC	200-265VAC	200-265VAC
Flujo Lumi	6500	13000	19500
Lm/W	130	130	130
Cri	>80	>80	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C



- Protección contra sobretensiones de 10KV externa
- LED SMD 3030 PHILIPS
- 120 Lm/W
- Material de lente de aluminio + cristal

“Dispone bajo pedido de las potencias, 200/250/300w”



Villa

IP65 IK09



“Capacidad de hasta dos módulos Gori”

- Forma clásica
- Mantenimiento sencillo
- Larga vida del sistema



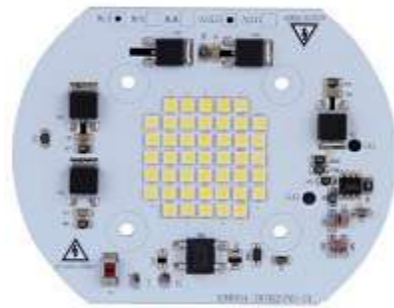
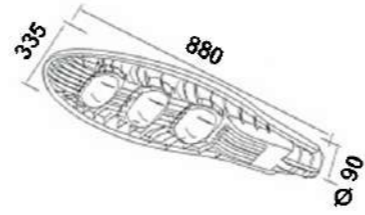


“Capacidad de hasta tres módulos Cobra”

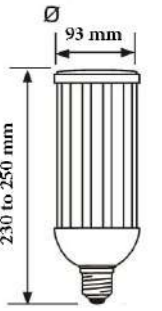
- No necesita Driver
- Protección contra sobretensión



Cobra



Vial



Potencia en W	36	45
Voltaje	AC85-265V - 50-60HZ	AC85-265V - 50-60HZ
Flujo Lumi	3600	4500
Lm/W	100	100
Cri	>80	>80
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C

- 108 LED
- LED SMD 5630



Módulo Cobra



Potencia en W	50
Voltaje	200-265VAC
Flujo Lumi	6500
Lm/W	130
Cri	>80
Temp. Trabajo	-30C° ~ 55C°

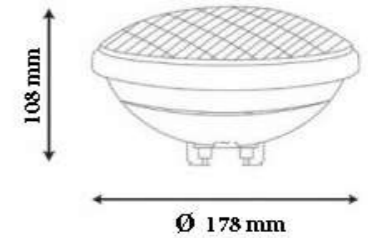
- LED SMD 3030 2D PHILIPS
- Necesita trabajar con protección contra sobretensión de 10KV externa



Piscina

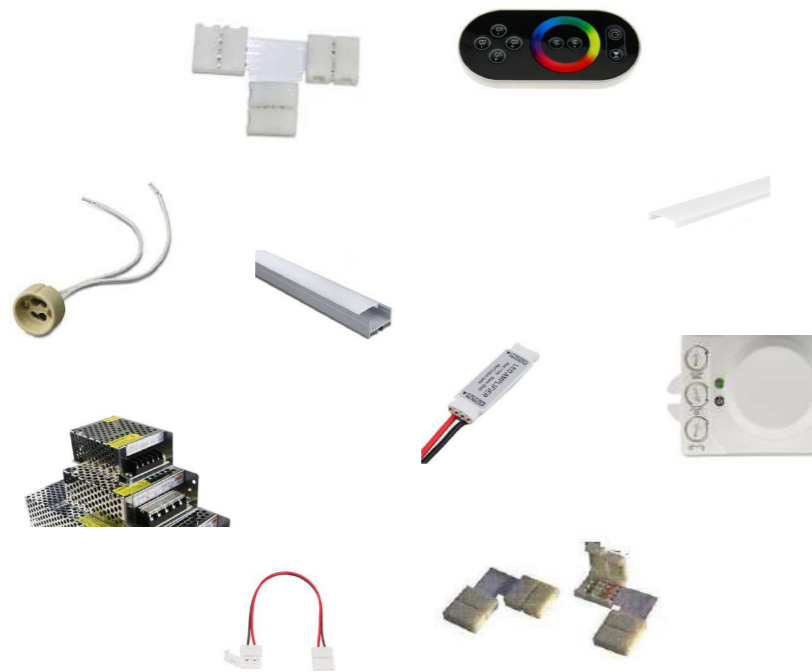


Potencia en W	15
Temperatura	Frío
Voltaje	12V
Flujo Lumi	1100
Lm/W	73,33
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C



Accesorios

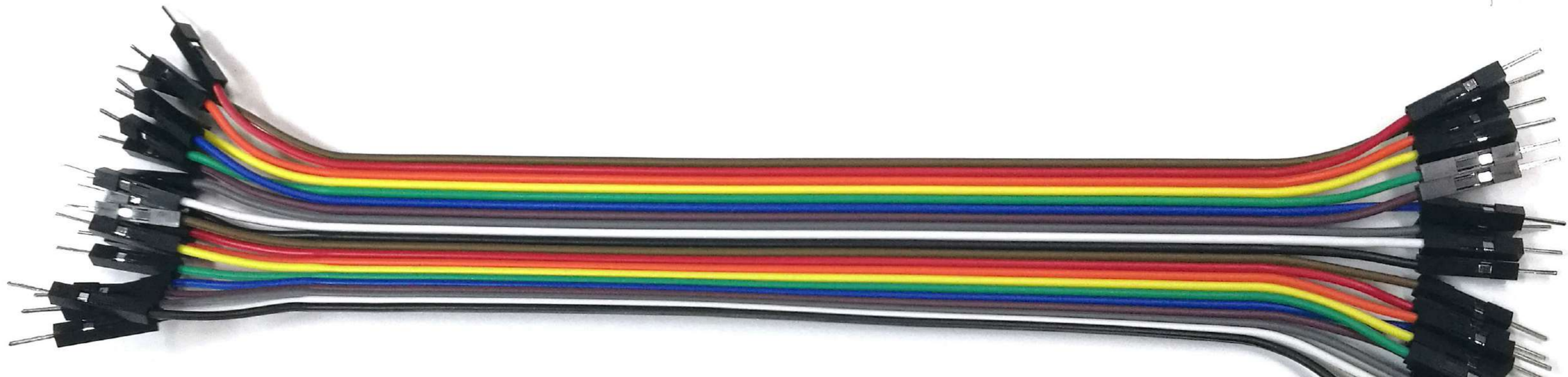
- Movimiento
- Alimentación
- Amplificador
- Mando
- Tira



La tecnología LED Solarled presenta numerosas ventajas:

- La relación vatios/lúmenes, más económica que existe.
- Mayor tiempo de vida útil.
- Reducida emisión de calor.
- No contiene mercurio.
- No crean campos magnéticos.
- No les afecta el encendido intermitente.
- Tienen el más alto nivel de fiabilidad y duración.

En Solarled disponemos de todo tipo de tecnología LED en iluminación adaptada a cualquier situación, abriendo un abanico de posibilidades casi infinitas.



Movimiento



“Ajustable en tiempo, sensibilidad y luminosidad”

Dimensiones	70x40x40
Voltaje	220-240V
Potencia en W	Hasta 1200W



Alimentación

“Disponible en IP65 bajo pedido”

IP20



Potencia en W	60	100	150	200
Dimensiones	160x100x40	200x100x40	200x100x40	200x100x40
Voltaje	12	12	12	12
Temp. Trabajo	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C	-20°C / +45°C

Mando



“Regulador táctil”

rgb

Referencia	manreg+rgb
Temperatura	rgb
Dimensiones	80,5x80,5x30,5
Peso kilos	0,378
Potencia en W	Hasta 1200W



Tira



GU10

IP20



Nombre	GU-10
--------	-------

Nombre	perfil disipador	sujeción perfil	tapa final sup.	perfil 90°	tapa final 90°
--------	------------------	-----------------	-----------------	------------	----------------

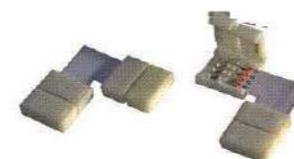
Nombre	difusor opal	difusor opal	difusor opal	perfil disipador	perfil disipador
Dimensiones	2000x15	2000x20	2000x12	2000x18x6	2000x23x6

Nombre	lámpara	tapa final	empalme	derivacion T	cable curva 90°
--------	---------	------------	---------	--------------	-----------------

Amplificador



rgb



CONDICIONES GENERALES DE VENTA Y SUMINISTRO

-Ultima actualización en febrero de 2016 -

-General:

La Venta y Suministro de productos de Solarled S.L. (Vendedor) se regula por las presentes Condiciones Generales.

Estas Condiciones Generales de Venta y Suministro se consideran aceptadas sin reservas por el Cliente (comprador). Asimismo, las presentes condiciones generales serán de aplicación prioritaria sobre las condiciones generales del comprador.

El vendedor se reserva el derecho de actualizar y/o modificar el contenido de las presentes Condiciones Generales de Venta y Suministro sin previo aviso, por lo que se recomienda al comprador su periódica verificación.

En caso de necesitar otras condiciones serán acordadas conjuntamente con el vendedor.

-Ámbito de aplicación:

Estas Condiciones Generales de Venta y Suministro son válidas para toda la gama de productos vendidos por Solarled S.L.

-Elección del producto:

El comprador es el único responsable de la elección del producto objeto de la compraventa, así como del uso o función a que el mismo se destina.

-Precios:

Salvo acuerdo escrito de las partes en otro sentido:

- Se aplicarán las tarifas vigentes en la fecha de recepción del pedido.
- Los precios no incluyen los impuestos que le son de aplicación en cada momento de conformidad con la legislación fiscal vigente.
- Los precios se entienden por mercancías puestas en los almacenes del vendedor incluidos los embalajes normales, siendo por cuenta del comprador cualquier pro-tección o embalaje adicional.
- El vendedor se reserva el derecho de modificar los precios en pedidos ya aceptados en los casos en que se producen alteraciones en los costes de material.

-Muestras:

Las muestras serán solicitadas bajo pedido y abonadas a su devolución en perfecto estado.

-Condiciones de Suministro:

El contrato de compraventa entre el vendedor y el comprador se considera aceptado cuando el vendedor haya confirmado por escrito los pedidos, o cuando los haya aceptado por una acción concluyente (por ejemplo, suministro inmediato de la mercancía encargada). La extensión del compromiso del suministro está determinada en la confirmación del pedido por el vendedor.

El vendedor entregará, siempre que sea posible, los bienes del pedido completo, no obstante, el comprador se declara dispuesto a aceptar también las entregas parciales y consecuentemente su parcial facturación.

-Cancelación de pedido:

No se admitirán cancelaciones de pedidos fuera de tarifa.

No se admitirán cancelaciones de material comercializado bajo pedido para el comprador.

Las anulaciones sólo serán atendidas si han sido tramitadas por escrito.

Las anulaciones admitidas, solicitadas antes de la salida del pedido, no generarán ningún gasto en el comprador.

-Plazos de entrega:

A petición del comprador, los plazos de entrega se confirmarán después de cursar el pedido y se consideran siempre aproximados, por lo que los retrasos que pudiesen existir por causa mayor u otras circunstancias propias o ajenas a la voluntad del vendedor no implicarán la cancelación del pedido ni la imputación de penalización alguna al vendedor.

-Transporte:

Las mercancías viajan por cuenta y riesgo del comprador, aunque en los albaranes figuren los portes pagados, con independencia del medio de transporte utilizado, cuya elección queda reservada al vendedor. En caso de rotura, robo, avería, extravío,... el comprador o destinatario podrá reclamar al transportista, eximiendo al vendedor de responsabilidad alguna en cuanto a la falta de material o al tiempo transcurrido en la expedición.

Los pedidos, en la península, con importes por valor igual o superior a trescientos euros (300,00€) base imponible, serán entregados a portes pagados por nuestra agencia habitual. Consultar para envíos fuera de la península.

La dirección de entrega deberá figurar en el pedido.

Los costes originados por la solicitud al transportista de una nueva dirección correrán a cargo del comprador.

-Condiciones de pago:

Los pagos se efectuarán en EUROS según las condiciones que el vendedor y comprador estipulen por escrito en la confirmación del pedido.

El pago al contado se efectuará contra entrega de las mercancías.

El lugar del pago al contado será el domicilio del vendedor.

Queda reservada al vendedor la facultad de fijar a cualquier comprador el límite o cuantía máxima de crédito a conceder, así como suspender los suministros en el caso de que el comprador tenga pagos atrasados.

En caso de pago a plazos, la falta de pago de un solo plazo fijado por contrato conllevará el vencimiento anticipado de toda la deuda. Asimismo, en el caso de pagos y entregas escalonados, el impago de una entrega conlleva a que el vendedor tenga el derecho de retención sobre las entregas futuras.

El comprador no tiene derecho a retener pagos a causa de reclamaciones o pretensiones de cualquier tipo.

El comprador no tiene derecho a liquidar con contra reclamaciones.

Si el comprador incurre en el impago de una factura a su vencimiento, se le cargarán todos los gastos ocasionados.

En caso de retraso en el pago, el vendedor tiene derecho a exigir en pedidos posteriores el pago por anticipado.

-Reclamaciones y Devoluciones:

-Incidencias en la entrega:

El comprador tiene la obligación de revisar la mercancía a la entrega y de conformar el albarán del transportista con el sello de su empresa y fecha o con NIF de la persona que recibe el material, firma y fecha. En el albarán del transportista debe anotarse cualquier anomalía detectada en dicha entrega dejando la mercancía en el estado en que se encuentre dentro del embalaje. En caso de anomalías detectadas con posterioridad, la reclamación deberá comunicarse por escrito al vendedor dentro de las siguientes 48 horas naturales desde la entrega.

-Devoluciones:

Sólo se aceptarán las devoluciones de productos que hayan sido expresamente autorizados por escrito por el vendedor.

Para dicha autorización, el vendedor verificará que los productos a devolver por el comprador cumplen con la siguientes condiciones:

- El embalaje, la etiqueta y el precinto son los originales.
- Los materiales están en perfecto estado y no han sido utilizados previamente a la devolución.
- Número de factura o albarán del material a devolver. No se aceptará la devolución en los siguientes casos:
- Materiales que están descatalogados.
- Materiales no suministrados por el vendedor.
- Materiales cuyo suministro se realizó con una anterioridad superior a los tres meses desde la fecha de solicitud de la devolución.
- Materiales comercializados expresamente para el comprador.

El vendedor no se hará cargo de las devoluciones que no se remitan a portes pagados.

A la devolución se le aplicará un 15% de depreciación.

Siempre que el comprador acredite devolver el material por defectos técnicos imputables al mismo, será necesario el dictamen o comprobación técnica de dicho material o de la instalación donde estuviera montado por el vendedor, que si así lo confirma, resarcirá al comprador mediante abono o sustitución gratuita del material adquirido, sin que pueda exigirse daño o perjuicios de ninguna clase.

-Garantía y Responsabilidad:

Todos los productos suministrados por el vendedor quedan garantizados sobre cualquier defecto de fabricación por dos años desde la fecha de entrega.

La garantía estándar no cubre deterioros sufridos por el uso indebido, mala instalación o incorrecta manipulación, así como no seguir las instrucciones del fabricante.

En todos los casos en que resulte exigible la garantía, la responsabilidad del vendedor se limita a la entrega sin costes de nuevo producto que sustituya al averiado o al reembolso íntegro del precio del producto afectado, quedando expresamente excluida cualquier responsabilidad por daños y perjuicios o cualquier otra reclamación.

-Fuero:

En caso de litigio o discrepancias derivadas del cumplimiento o interpretación de las operaciones entre vendedor y comprador, se considerarán competentes los Juzgados y Tribunales de Castellón de la Plana, con renuncia expresa del comprador a su propio fuero.

CERTIFICADO DE GARANTÍA

Equipos de Iluminación Bombillas de LED Sistemas integrados de LED DECLARACIÓN DE GARANTÍA

El presente certificado de garantía garantiza la calidad del producto que ampara, en los términos legalmente establecidos, durante el periodo determinado y a partir de la fecha de entrega. Solarled S.L. Soluciones en tecnología LED, en adelante Solarled, compañía fabricante y distribuidora de productos de iluminación de bajo consumo y LED, con domicilio social en Pol. Industrial Fadrell, Camí Pi Gros nave 5, 12005 Castellón de la Plana, España, concede como mínimo 2 años de garantía por defectos de materiales o fabricación en sus productos de iluminación distribuidos en España. A continuación se detallará la duración de la garantía por (tipo de) producto. El cliente queda obligado por los términos y condiciones especificados en la garantía de los productos objeto de la compra a través de Solarled o uno de sus afiliados, sucursales y/o distribuidores. La garantía se aplica siempre y cuando el producto sea utilizado bajo las condiciones normales de explotación determinadas por el fabricante. Las garantías recogidas en el presente certificado serán prestadas por Solarled con sujeción a los términos y condiciones generales expresadas a continuación:

RECLAMACIÓN DE LOS DERECHOS DE GARANTÍA

Cualquier cliente o usuario de equipos o elementos de Iluminación suministrados por Solarled, que se considere con razones justificadas para reclamar los derechos de garantía establecidos en el presente documento, deberá proceder de la siguiente forma:

- Informar de inmediato y por escrito a la empresa que le vendió el producto, o en su defecto, a la empresa distribuidora autorizada de Solarled en la zona, o en su defecto, al representante de Solarled en España. Dicho informe deberá ir acompañado de una copia del justificante de compra del equipo o elemento objeto de reclamación en el que figure la fecha de adquisición.
- Recibida dicha reclamación en Solarled, el departamento de servicio postventa procederá a su análisis, resolviendo su procedencia o no, justificadamente al amparo de lo establecido en el presente documento de garantía, e informando de ello al cliente y de las instrucciones a seguir, en el plazo más breve posible. La devolución del equipo o producto objeto de reclamación no podrá realizarse sin la previa autorización por escrito del departamento de servicio postventa de Solarled.
- Una vez establecido la justificación de la reclamación de garantía, el servicio de postventa de Solarled organizará, a su coste, la reparación y, cuando esto no sea posible, la sustitución del equipo, elemento o producto defectuosos.
- En caso de que el equipo, elemento o producto justificadamente reclamado bajo la vigencia de la presente garantía se encontrase discontinuado dentro del portfolio de productos de Solarled, el fabricante se reserva el derecho de suministrar al cliente un modelo posterior para atender las reclamaciones aceptadas de garantía, en concepto de sustitución.
- Todos los equipos, elementos o productos reemplazados después de efectuar la presente garantía volverán a ser propiedad de Solarled.
- Los derechos de garantía aquí establecidos no necesariamente cubren los costes de transporte de los equipos, elementos o productos de iluminación defectuosos, derivados de la devolución a Solarled y de su posterior reposición al cliente. No cubre, así mismo, los costes de intervención derivados del desmontaje del equipo defectuoso, ni los de la reinstalación posterior de los equipos repuestos; todo lo anterior salvo que se trate de equipos, elementos o productos adquiridos para ser utilizados en el territorio de la Unión Europea, en cuyo caso será de cumplimiento lo dispuesto en la Ley 23/2003, de 10 de julio, que transpone al ordenamiento español la Directiva Comunitaria 1999/44/CE.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES DE GARANTÍA

Con carácter general estarán exentos de los derechos de garantía aquí establecidos los daños y fallos de funcionamiento o de servicio de los equipos, productos o elementos de iluminación que tengan su origen en:

- Posibles accidentes, golpes, manipulaciones indebidas o uso negligente, impropio o claramente inadecuado del equipo, elemento o producto sujeto a la garantía.
- No respetar las instrucciones de instalación, uso y mantenimiento establecidas en las documentación acompañante al producto suministrado y/o los reglamentos y normativas técnicas y de seguridad vigentes, de rango nacional o local, que le fueran de aplicación en cada momento, como por ejemplo pueden ser el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión, e instrucciones técnicas Complementarias, Compatibilidad Electromagnética, Norma europea EN-60598, etc.).
- Prolongada exposición a ambientes corrosivos y deteriorantes, tan como gases agresivos de origen químico.
- Sección y longitud del cableado de acometida inadecuado a las características y sección de los bornes de conexión del balasto.
- Modificaciones, instalaciones, reparaciones o empleos erróneos, aplicado al interior del equipo, elemento o producto suministrado, y no realizados por personal autorizado por el servicio de postventa de Solarled.
- Daños producidos por inundaciones, plagas, terremotos, acciones de terceras partes o cualesquiera otras causas de fuerza mayor ajenas a las condiciones normales de funcionamiento del equipo y al control de Solarled.

Solarled no será responsable ante el cliente, ni directa ni indirectamente, de ningún incumplimiento o demora en la aplicación de sus obligaciones de garantía, que pudieran ser originadas por causas de fuerza mayor o cualquier otro incidente imprevisto y ajeno a la voluntad de Solarled.

La responsabilidad de Solarled derivada del presente certificado de garantía estará limitada a las obligaciones expresadas anteriormente y, cuantitativamente, al importe de la factura abonada por el cliente en concepto de compra del equipo, elemento o producto objeto de reclamación, quedando expresamente excluida cualquier responsabilidad por daños indirectos tales como la pérdida de ingresos o beneficios de explotación, etc.

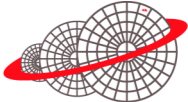
Solarled únicamente será responsable por la falta de conformidad del equipo, elemento o producto de iluminación con las características señaladas en la presente garantía, cuando sean resultado de una incorrecta instalación, cuando la instalación esté incluida en el contrato de compraventa y haya sido realizada por personal autorizado por Solarled o bajo su responsabilidad, o por el consumidor cuando la instalación defectuosa se deba a un error en las instrucciones de instalación. Las citadas limitaciones de garantía serán de aplicación siempre y cuando no contravengan las disposiciones legales aplicables en cada país respecto de la responsabilidad por el producto. De darse esta circunstancia de anulación de alguna de las disposiciones anteriores, la nulidad solo afectará a esa disposición en particular, manteniéndose vigentes el resto de las mismas. En concreto, se exceptúan de aplicación cualesquiera disposiciones reflejadas en esta garantía que contravengan lo dispuesto en la Ley 23/2003, de 10 de julio, que transpone al ordenamiento español la Directiva Comunitaria 1999/44/CE y que afecta a aquellos equipos de iluminación adquiridos para ser utilizados en el territorio de la Unión Europea. Queda excluido cualquier otro derecho de garantía que no se encuentre mencionado expresamente en el presente certificado de garantía de Solarled.

DURACIÓN DE GARANTÍA

Los derechos de garantía establecidos en el presente documento podrán ser reclamados durante el periodo de vigencia establecido en cada caso y de forma inmediata a su detección, salvo que se trate de defectos visibles y obvios antes de instalar el producto, en cuyo caso la reclamación deberá efectuarse en un plazo límite de dos meses a contar desde la fecha de entrega al primer comprador, o de tres meses a contar desde la fecha de suministro desde el almacén de Solarled, y en dicho caso de defectos visibles y obvios antes de instalar el producto, siempre antes de su instalación. En general, Solarled concede 3 años de garantía en sus productos de iluminación LED, salvo casos diferentemente indicados. Dicha garantía está basado en un uso encendido promedio de máximo 14 horas diarias en caso de equipos, elemento o productos de LED.

ENTRADA EN VIGOR, APLICACIÓN Y VALIDEZ

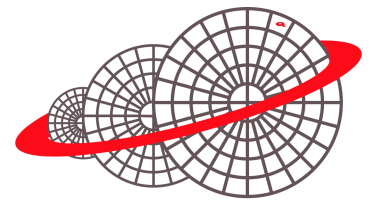
El presente certificado de garantía está vigente desde la fecha indicada de su compra y será aplicable a todos los equipos, elementos o productos de iluminación de marca Solarled, permaneciendo válido hasta su cambio de edición, el cual será comunicado por escrito con la suficiente antelación.



SOLARLED Energy

**DISTRIBUIDOR
JAÉN**

C/ Calle Álamos, 8
23004 Jaén,
Andalucía.
Telf. 953 24 89 67
info@plusled.es



SOLARLED Europa

**DELEGACIÓN
ALICANTE Y MURCIA**

C/ Pardo Gimeno 77 loc. 3,
03007 Alicante,
Comunidad Valenciana.
Telf. 644 840 533
alicante.murcia@gruposolarled.com



**SEDE CENTRAL
CASTELLÓN**

Polígono Industrial Fadrell,
Camí Pi Gros nave 5,
12005 Castellón de la Plana,
Comunidad Valenciana.
Telf. 964 865 869
solarledgroup@solarledgroup.com

**DELEGACIÓN
MADRID**

C/ Esteban Terradas 6,
28914 Leganés,
Madrid.
Telf. 918 706 552
madrid@gruposolarled.com

